

CONCURSO DE MERITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES DE CURADORES URBANOS A NIVEL NACIONAL

LISTADO DE CITACIÓN PARA PRESENTAR PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS

DATOS GENERALES		
Convocatoria:	001 de 2018	
Denominación del Empleo	Curador Urbano	
Ubicación:	Curaduría Urbana - Pasto	
Fecha de Publicación:	02 octubre de 2020	

A continuación se relaciona el listado aspirantes admitidos que son citados a presentar Prueba Escrita de Conocimientos de carácter **eliminatorio**, cuya ponderación dentro del proceso de selección es del **50%.**

CITACIÓN PARA PRESENTAR PRUEBA DE CONOCIMIENTOS			
Fecha de Aplicación:	n: Domingo 25 de octubre de 2020		
Hora de Llegada:	8:00 am		
Hora de Inicio:	8:30 am		

Número de identificación	Municipio	Sitio	Dirección
12993611	PASTO	Hotel Cuellars	Cra. 23 No 15-50
13504435	PASTO	Hotel Cuellars	Cra. 23 No 15-50
19143131	PASTO	Hotel Cuellars	Cra. 23 No 15-50
19484265	PASTO	Hotel Cuellars	Cra. 23 No 15-50
36758471	PASTO	Hotel Cuellars	Cra. 23 No 15-50
75083089	PASTO	Hotel Cuellars	Cra. 23 No 15-50
79593683	PASTO	Hotel Cuellars	Cra. 23 No 15-50

Los aspirantes admitidos se deben presentar con:

- Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella.
- Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico.
- Esfero de tinta negra y lápiz (grafito)
- No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras,



videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la aplicación de la prueba.

- Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.
- El aspirante deberá portar obligatoriamente tapabocas, y acatar las recomendaciones de bioseguridad que el personal logístico le indique.

Equipo Técnico CID

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Colombia